

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE PUEBLA**

PERIODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE JULIO
DE DOS MIL DIECISÉIS**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
CARLOS MARTÍNEZ AMADOR**

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA:
MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:
FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
Y JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SIETE DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **PATRICIA LEAL ISLAS, JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA Y MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO.** HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS. ENSEGUIDA SE

“Puebla, 485 años de su Fundación”

PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS SOLICITUDES DE LOS DIPUTADOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA EL ASUNTO DEL PUNTO QUINCE RECORRIÉNDOSE LOS PUNTOS EN EL ORDEN CORRESPONDIENTE, TAMBIÉN RETIRAR LOS NUMERALES TRES, SIETE, OCHO, DIEZ, ONCE, DOCE, CATORCE, QUINCE, DIECINUEVE, VEINTIDÓS, VEINTINUEVE Y TREINTA Y DOS DEL PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUDES QUE SE APROBARON POR MAYORÍA DE VOTOS. ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDA. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO** PROPUSO RETIRAR DEL PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA LOS NUMERALES TRES, NUEVE, VEINTE, VEINTICINCO, VEINTISIETE, VEINTIOCHO, TREINTA Y DOS Y TREINTA Y TRES, PROPUESTA QUE SE DESECHÓ POR MAYORÍA DE VOTOS. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL VEINTE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES.

ENSEGUIDA SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; **PUNTO TRES** A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN; **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTOS CINCO Y OCHO** A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; **PUNTO SEIS** A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE VIVIENDA; **PUNTO SIETE** A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LO CONDUCENTE Y **PUNTO NUEVE** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS. EN EL **PUNTO DIEZ** SE DIO LECTURA AL OFICIO 704 DEL MAGISTRADO ROBERTO FLORES TOLEDANO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR EL QUE INFORMA DEL RETIRO VOLUNTARIO DEL MAGISTRADO FERNANDO HUMBERTO ROSALES BRETÓN; Y DEL OFICIO

SGG/161/2016 DEL CIUDADANO DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE LA PROPUESTA EN TERNA PARA LA ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, EN SU CASO DEL MAGISTRADO PROPIETARIO Y SUPLENTE EN VIRTUD DEL RETIRO VOLUNTARIO DEL MAGISTRADO EN MENCIÓN, SE TURNARON LOS OFICIOS Y EXPEDIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES; ASÍ MISMO A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO ONCE** SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO** EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LOS DICTÁMENES EN DISCUSIÓN, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE MANERA: NUMERAL QUINCE TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CINCO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN;

NUMERAL VEINTICUATRO TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; LOS DEMÁS NUMERALES TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO DOCE** SE ACORDÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y/O PARA EJERCER ACCIÓN PENAL CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN EXPRESARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO, JULIÁN PEÑA HIDALGO Y PABLO MONTIEL SOLANA**, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN: NUMERAL DOS VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, OCHO VOTOS EN

CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; NUMERAL VEINTIDÓS TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, CINCO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; NUMERAL OCHO TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; NUMERALES UNO, TRECE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECINUEVE, VEINTIUNO Y SEIS TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; NUMERAL DIEZ, ONCE, DOCE, CATORCE, QUINCE, DIECIOCHO, VEINTE, TRES, CUATRO, CINCO SIETE Y NUEVE TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO TRECE** SE ACORDÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE MANERA: NUMERALES VEINTE, CUATRO Y OCHO VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, SEIS VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; NUMERALES DOCE, VEINTIUNO Y SEIS

TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; NUMERALES UNO, DIEZ, ONCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, DOS, VEINTIDÓS, TRES, CINCO, SIETE Y NUEVE TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO CATORCE** SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVOCACIÓN DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE MANERA: NUMERALES UNO, DOS Y TRES TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL

ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO QUINCE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y DEL REGLAMENTO INTERIOR AMBOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DISPENSÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VIVIENDA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL

ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SOLICITAN A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE INCLUIR EN SU NORMATIVIDAD COMO UNA OBLIGACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, QUE ADEMÁS DE CONTAR CON EL NÚMERO SUFICIENTE DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, ÉSTOS SE PROPORCIONEN DE FORMA GRATUITA A LOS CLIENTES QUE ACUDAN A SUS INSTALACIONES PARA LA COMPRA DE ALGÚN PRODUCTO O PARA RECIBIR LA PRESTACIÓN DE ALGÚN SERVICIO QUE SEA DISTINTO AL DE ESTACIONAMIENTO, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, PUESTO A DISCUSIÓN EXPRESÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO **JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AL ACUERDO POR EL QUE SOLICITAN A LA SECRETARÍA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, A QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, INCORPOREN EN SU PLANEACIÓN ANUAL, REALIZAR EN TODO EL ESTADO EL PROGRAMA “TOMA AGUA POR TU BIENESTAR Y CON ELLO EVITAR LA OBESIDAD”, QUE CON ÉXITO SE HA REALIZADO EN ALGUNAS ZONAS ESCOLARES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTE** SE DISPENSÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, EMPRENDA UNA CAMPAÑA DE VERIFICACIÓN PARA EVITAR PRÁCTICAS ABUSIVAS CONTRA LOS CONSUMIDORES EN LOS COMERCIOS QUE EXPENDERÁN LAS LISTAS DE ÚTILES ESCOLARES Y OTROS PRODUCTOS SOLICITADOS POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR 2016-2017, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE

EXHORTA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, A LOS QUE NO CUENTEN CON ATLAS DE RIESGO, REALICEN TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CONCRETAR LA ELABORACIÓN DEL MISMO; A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CUENTEN CON ATLAS DE RIESGO, PERO QUE POR EL PASO DEL TIEMPO Y POR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SE HAGA NECESARIO ACTUALIZAR EL MISMO, REALICEN LAS GESTIONES ENCAMINADAS A LOGRAR DICHO OBJETIVO; Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS QUE TENGAN ACTUALIZADO EL ATLAS DE RIESGO, REALICEN LAS TAREAS DE DIFUSIÓN, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, ATIENDAN EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE LAS INCONFORMIDADES DE LAS PERSONAS QUE POR RUIDO PROLONGADO EN HORAS Y DÍAS DE LA SEMANA OCASIONAN MOLESTIA, PARA LO CUAL SE

DEBERÁ PRIVILEGIAR Y GARANTIZAR LA ARMONÍA Y SANA CONVIVENCIA DE LAS PARTES, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** SE DISPENSÓ LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN ASENTADAS LAS CIUDADES REFERIDAS EN EL PRESENTE, PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, INSTRUYAN A SUS ÁREAS COMPETENTES, DETECTEN LOS CRUCEROS PELIGROSOS, PARA CON ELLO, REALICEN UN DIAGNÓSTICO SOBRE LOS MOTIVOS QUE ORIGINAN ACCIDENTES EN SUS VIALIDADES, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** SE DISPENSÓ LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE ENTREGA UN RECONOCIMIENTO A LA “UNIÓN DE ARTES PLÁSTICAS DE PUEBLA, ASOCIACIÓN CIVIL, BARRIO DEL ARTISTA”, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON

TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTICINCO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, AGREGÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO **FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN ESTE MOMENTO SE ACORDÓ ESTABLECER UN RECESO, TRANSCURRIDO, SE REANUDÓ LA SESIÓN; EN LOS **PUNTOS VEINTISÉIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA Y TREINTA Y UNO** SE DIO CUENTA RESPECTIVAMENTE CON LOS OFICIOS SGG/147, 149, 153, 166, 167 Y 168/2016 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE DECRETO: POR LA QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, A DONAR CON DESTINO AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL

ESTADO DE PUEBLA, SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO OCOTZOTAL, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, A DONAR CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL AGUA DE LOS BARRILES SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 4 DEL SIMILAR POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA

SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE Y POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO ESTATAL PARA CULTURA Y LAS ARTES DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN LOS **PUNTOS TREINTA Y DOS, TREINTA Y TRES Y TREINTA CUATRO** SE DIO CUENTA RESPECTIVAMENTE CON LAS INICIATIVAS DE DECRETO PRESENTADAS POR LA DIPUTADA **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**: POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DERECHOS HUMANOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; POR EL QUE SE

ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 2222 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE Y POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 611 Y 637 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y CINCO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO DEL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN LOS **PUNTOS TREINTA Y SEIS Y TREINTA Y SIETE** SE DIO LECTURA RESPECTIVAMENTE A LAS INICIATIVAS DE DECRETO PRESENTADAS POR LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, UNA QUE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y OTRA QUE REFORMA LAS FRACCIONES IX Y XXI DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNARON

AMBAS INICIATIVAS A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y OCHO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO**, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y NUEVE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA**, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, POR EL QUE SE INVITA A LOS DOSCIENTES DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE SE BRINDE CAPACITACIÓN A SUS INSTITUCIONES POLICIALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, A EFECTO DE QUE CUENTEN

CON CONOCIMIENTOS NECESARIOS QUE SIRVAN PARA GARANTIZAR EL TOTAL RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS, TODA VEZ QUE ES UNA PRIORIDAD EVITAR LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y UNO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **MANUEL POZOS CRUZ**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE DEPENDIENDO DE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA, ACUERDE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA PARA PERSONAS QUE POR SUS CONDICIONES FÍSICAS TENGAN IMPEDIMENTO PARA ASISTIR A ALGÚN CENTRO DE SALUD PÚBLICA EN LA ENTIDAD, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y DOS** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CONSIDERE LA INCLUSIÓN DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE

EDUCACIÓN SECUNDARIA, LA ASIGNATURA DE “SISTEMA POLÍTICO MEXICANO”, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y TRES** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, INVESTIGUE CON PRONTITUD A FIN DE ESCLARECER LOS HECHOS OCURRIDOS EL PASADO VIERNES VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, DONDE SE ENFRENTARON ELEMENTOS POLICIACOS CONTRA COMERCIANTES EN LAS INMEDIACIONES DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, A LA DE DERECHOS HUMANOS Y A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** SE DIO CUENTA CON EL OFICIO SGG/169/2016 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO QUIEN POR ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL VIERNES VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
DIPUTADO PRESIDENTE

MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
DIPUTADO SECRETARIO

JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
DIPUTADO SECRETARIO